

ANUNCIO DE LA COMISIÓN TÉCNICA ESPECIALIZADA DE VALORACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN, CON CARÁCTER TEMPORAL, DE UN PUESTO DE JEFE DE SECCIÓN DE LA UNIDAD DE PACIENTES PLURIPATOLÓGICOS DEL SERVICIO DE MEDICINA INTERNA EN EL HOSPITAL "OBISPO POLANCO" DE TERUEL, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICOS LA FECHA, LA HORA Y EL LUGAR PARA LA EXPOSICIÓN DEL PROYECTO DE GESTIÓN CLÍNICA POR EL CANDIDATO ADMITIDO

De conformidad con lo previsto en la base 4.3 de la Resolución de 18 de abril de 2018, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón" de 10 de mayo de 2018, por la que se convoca proceso selectivo para la provisión, con carácter temporal, de un puesto de Jefe de Sección de la Unidad de Pacientes Pluripatológicos del Servicio de Medicina Interna en el Hospital "Obispo Polanco" de Teruel, esta Comisión Técnica Especializada de valoración

ANUNCIA

Primero: Se hace público que la exposición del proyecto de gestión clínica por D. Miguel Ángel Sauras Herranz, único aspirante admitido en este proceso selectivo, tendrá lugar el día 11 de abril de 2019, a las 12:30horas, en el Salón de Actos situado en la 1ª planta del Hospital «Obispo Polanco».- Avenida Ruiz Jarabo s/n de Teruel.

El candidato deberá ir provista de Documento Nacional de Identidad, pasaporte o cualquier otro documento que permita acreditar suficientemente su identidad y, de acuerdo con lo establecido en la convocatoria, sólo podrá presentarse al acto de exposición del proyecto de gestión clínica si previamente ha presentado dicho proyecto en la forma y plazo señalados en el punto segundo del presente anuncio.

Segundo.- El candidato deberá presentar, con una antelación mínima de diez días hábiles a la fecha fijada para su exposición, el proyecto de gestión clínica de la unidad asistencial, dirigido al Presidente de la Comisión Técnica Especializada de valoración para el puesto de Jefe de Sección de la Unidad de Pacientes Pluripatológicos del Servicio de Medicina Interna en el Hospital "Obispo Polanco" de Teruel, y podrá presentarlo directamente, en el Registro del Servicio Aragonés de Salud, a través de las Unidades de Registro de Documentos del Gobierno de Aragón o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercero.- Asimismo, dentro del plazo señalado en el punto anterior, el candidato deberá remitir su proyecto de gestión clínica por correo electrónico a la dirección aespecializada@salud.aragon.es

Cuarto. - De acuerdo con lo establecido en las bases 4.3 y 5.1 de la convocatoria, el presente Anuncio deberá ser publicado en la página web del Servicio Aragonés de Salud, y en el tablón de anuncios del centro afectado por la convocatoria.

Zaragoza, a 8 de marzo de 2019

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN TÉCNICA ESPECIALIZADA DE VALORACIÓN,



M^{ra} Pilar Rodrigo Val